



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 036/2015**  
Bahía Blanca, 5 de marzo de 2015

VISTO

La solicitud de auspicio al 2º Congreso Multidisciplinario de Cardiología. XXVI Jornadas Nacionales de los Distritos Regionales de la Sociedad Argentina de Cardiología, organizado conjuntamente con dicha Sociedad y la Sociedad Argentina de Medicina Interna y Pediatría de Bahía Blanca.

CONSIDERANDO

Que los contenidos de las jornadas son relevantes para los profesionales de la salud, estudiantes y docentes del Departamento de Ciencias de la Salud

Lo aprobado en sesión plenaria del 4 de marzo de 2015.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio al 2º Congreso Multidisciplinario de Cardiología. XXVI Jornadas Nacionales de los Distritos Regionales de la Sociedad Argentina de Cardiología, organizado conjuntamente con dicha Sociedad y la Sociedad Argentina de Medicina Interna y Pediatría de Bahía Blanca.

Artículo 2º Elévese a la Secretaria General Académica, a sus efectos.

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD